



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

14484 *Modificación del Reglamento de funcionamiento del Geoparc Menorca*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 15 de julio de 2013, la MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GEOPARC MENORCA, se hace público que el mencionado expediente estará expuesto al público en este Consell Insular de Menorca (Plaça de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el mencionado período los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que estimen oportunas. El texto del Reglamento aprobado inicialmente se podrá consultar en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es). En el caso de que en el período establecido no se presenten alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y se dispondrá la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Maó, 23 de juliol de 2013

LA SECRETÀRIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

